

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

**Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024**

**Martes 12 de septiembre de 2023**

**Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones Francisco  
Bolognesi del Palacio del Congreso y en la sala de sesiones Ms Teams**

Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del martes doce de septiembre de dos mil veintitrés se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones Francisco Bolognesi de Palacio del Congreso de la República y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas integrantes titulares: Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA.

Verificado el quórum reglamentario se dio inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

### **1. APROBACIÓN DE ACTA**

La presidente sometió a consideración el acta de la segunda sesión ordinaria<sup>1</sup>, celebrada el 5 de septiembre de 2023, y el acta de la primera sesión extraordinaria, celebrada el 1 de septiembre de 2023. No habiendo observaciones, ambas actas fueron aprobadas.

En este estado, la presidenta informó que *“al acta de la primera sesión ordinaria, que ya fue aprobada en la anterior sesión, la congresista Karol Ivett PAREDES FONSECA, solicitó se consigne el pedido de invitación a una sesión al Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía (CEPKA) para que expongan sobre la situación en la que se encuentran las comunidades que, hasta la fecha, no cuentan con saneamiento. Como es una precisión que no varía el contenido del acta se agregará dicha precisión”*.

---

<sup>1</sup> Ver acta de la segunda sesión ordinaria en el siguiente enlace.

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a\\_so/002\\_acta\\_2da\\_ordinaria\\_5\\_09\\_2023\\_\(11.08.23\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a_so/002_acta_2da_ordinaria_5_09_2023_(11.08.23).pdf)

## 2. DESPACHO

La presidente dio cuenta de los documentos enviados<sup>2</sup> y recibidos<sup>3</sup>, desde el 6 de septiembre hasta el 11 de septiembre de 2023, y cuyas copias pueden ser solicitadas a la CPAAAE.

## 3. INFORMES

3.1. De la congresista Francis Jhasmina PAREDES CASTRO quien informó que el 9 de septiembre se han registrado tres incendios que han dejado pérdidas en Pucallpa, Yarinacocha y Campo Verde, y un incendio forestal en Tahuania ha arrasado 40 ha. agrícolas lo que ha puesto en riesgo a la comunidad Fernando Stahl, todo lo que demuestra que Ucayali no está preparado para afrontar los incendios forestales, más aún, cuando también existe divergencia en la información proporcionada por bomberos y autoridades locales sobre el número real de incendios en la zona, por ello, solicitó que oficie al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) para que informe al respecto.

Asimismo, informó que ha tomado conocimiento que, en la provincia de Satipo, existen tres comunidades indígenas de la parte del río Ene (Samaniato, Unión Puerto Ashaninka y Osherato) que han sido, presuntamente, sometidos a hostiles interrogatorios por integrantes de la Marina de Guerra del Perú, lo que ha motivado comunicados de protesta de diversas organizaciones, entre ellas, la Central Asháninka del Río Ene (C.A.R.E). Por lo señalado, la congresista solicitó que se oficie al Ministerio de Defensa (MINDEF) y al Ministerio de Cultura para que informen al respecto.

3.2. De la congresista Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO se sumó al pedido realizado a fin de que el MINDEF y el Ministerio de Cultura informen sobre el caso denunciado por la Central Asháninka del Río Ene (C.A.R.E) y las redes sociales.

Al respecto, la presidenta, informó que el día de hoy se ha remitido dos oficios, con carácter de urgente, uno al Ministerio del Interior y otro al Ministerio de Defensa para que informen sobre estas denuncias de intimidación y hostigamiento que están recibiendo las comunidades nativas de la cuenca del río Ene (Samaniato, Unión Puerto Ashaninka, Osherato, Pichihua, Potseni, Siquireni) y también de la cuenca del río Tambo. En esa misma línea se pedirá información al Ministerio de Cultura y de la información que envíen, se evaluará si se convoca a los ministros de dichos sectores. Asimismo, informó que el lunes 25 de septiembre de 2023 se realizará la primera audiencia pública descentralizada de la comisión en la ciudad de Tacna, y que tendrá como finalidad evaluar la situación de la crisis hídrica en dicha región. Para ello se ha

---

<sup>2</sup> Ver documentos enviados en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/02\\_so/s\\_o\\_02\\_documentos\\_enviados.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/02_so/s_o_02_documentos_enviados.pdf)

<sup>3</sup> Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a\\_so/003\\_documentos\\_recibidos.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a_so/003_documentos_recibidos.pdf)

coordinado con los despachos de los congresistas Isaac MITA ALANOCA y Nieves LIMACHI QUISPE, como representantes de dicha región, y el martes 26 de septiembre se realizará una visita de fiscalización a la laguna de Aricota y, para ello, ya se ha coordinado con las autoridades respectivas.

En ese sentido, también informó que se ha coordinado con el despacho de la congresista Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA para realizar una sesión ordinaria descentralizada y audiencia pública que se realizaría en la ciudad de Santa María de Nieva (Amazonas) para el lunes 9 de octubre de 2023, y se calcula cuatro días de permanencia en dicho lugar, cuya metodología, rutas a seguir y cronograma de actividades se remitirá a los congresistas para que programen con tiempo su visita a dicha zona, a fin de abordar los temas de minería ilegal, situación de violencia, temas de salud y otros denunciados por la congresista.

Asimismo, la presidenta reconoció y agradeció la labor y esfuerzo del equipo técnico de la Comisión que ha logrado diversos resultados a la fecha.

Por último, informó del ingreso a la comisión del congresista Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS como integrante titular, y al congresista Oscar ZEA CHOQUECHAMBI como integrante accesitario.

No habiendo más informes, la presidenta, continuó con el siguiente punto de agenda.

#### **4. PEDIDOS**

Las congresistas Francis Jhasmina PAREDES CASTRO y Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO realizaron diversos pedidos que constan en la estación anterior.

No se formularon pedidos adicionales.

#### **5. ORDEN DEL DÍA**

##### **5.1 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2404/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que incentiva la participación de la empresa privada en la conservación de la biodiversidad.**

La presidente sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2404/2021-CR<sup>4</sup> que, con texto sustitutorio, propone la Ley que incentiva la participación de la empresa privada en la conservación de la biodiversidad.

Finalizada la sustentación la presidenta abrió el debate sobre el predictamen elaborado y cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus observaciones, consultas o preguntas.

No habiendo intervenciones la presidenta sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis Jhasmina PAREDES CASTRO,

<sup>4</sup> Ver predictamen PL2404 en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a\\_so/predictamen\\_pl2404.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a_so/predictamen_pl2404.pdf)

Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ y Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO. Los votos en contra de los congresistas María Elizabeth TAIPE CORONADO e Isaac MITA ALANOCA, y ningún voto en abstención.

### **5.2 Debate y votación del predictamen recaído en el PL 1241/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el código penal para fortalecer el cuidado de los ecosistemas frágiles y mitiga los efectos del impacto ambiental.**

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el PL 1241/2021-CR<sup>5</sup> que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el código penal para fortalecer el cuidado de los ecosistemas frágiles y mitiga los efectos del impacto ambiental.

Finalizada la sustentación la presidenta abrió el debate sobre el predictamen elaborado y cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus observaciones, consultas o preguntas. Se deja constancia que se invitó a la sesión a la congresista Silvia María MONTEZA FACHO, en su calidad de autora del PL 1241/2021-CR.

No habiendo intervenciones de los congresistas de la comisión la presidenta sometió a votación el predictamen. Fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIPE CORONADO, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA.

Se deja constancia del voto a favor de la congresista Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, comunicado a la presidencia cuando se cerró la votación y durante el desarrollo del acápite 5.4 de la presente acta.

### **5.3 Sustentación del Proyecto de Ley 5579/2023-CR, Ley de Ordenamiento Territorial, a cargo de su autor congresista Isaac Mita Alanoca.**

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Isaac MITA ALANOCA para que proceda con sustentar y dar mayores detalles sobre el Proyecto de Ley 5579/2023-CR<sup>6</sup>, Ley de Ordenamiento Territorial, de su autoría.

<sup>5</sup> Ver predictamen PL1241 en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a\\_so/predictamen\\_pl1241.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a_so/predictamen_pl1241.pdf)

<sup>6</sup> Ver Proyecto de Ley 5579/2023-CR en el siguiente enlace:

[https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTIxMDcy/pdf/PL\\_5579](https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTIxMDcy/pdf/PL_5579)

Finalizada la sustentación<sup>7</sup>, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes, observaciones y comentarios. No habiendo intervenciones la presidenta agradeció al congresista por la información brindada y suspendió la sesión por breve término.

#### **5.4 Sustentación del Proyecto de Ley 1379/2021-CR, Ley que modifica la Ley General del Ambiente e incorpora en la reparación del daño, al daño emergente, lucro cesante y daño moral a favor de las poblaciones afectadas, a cargo de su autora congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto.**

Reanudada la sesión, asumió la dirección de la sesión la congresista Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, vicepresidente, quien cedió el uso de la palabra a la congresista Yessica Rosselli AMURUZ DULANTO para que proceda con sustentar y dar los alcances y propuestas del Proyecto de Ley 1379/2021-CR<sup>8</sup>, Ley que modifica la Ley General del Ambiente e incorpora en la reparación del daño, al daño emergente, lucro cesante y daño moral a favor de las poblaciones afectadas, de su autoría.

Finalizada la sustentación<sup>9</sup>, la vicepresidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes, observaciones y comentarios. No habiendo intervenciones la vicepresidenta agradeció a la congresista por la información brindada y continuó con el siguiente punto de agenda.

#### **5.5 Sustentación del PL 5666/2023-CR, Ley para la defensa de las áreas naturales protegidas marino costeras, a cargo de su autor congresista Luis Roberto Kamiche Morante.**

La vicepresidenta cedió el uso de la palabra al congresista Luis Roberto KAMICHE MORANTE para que proceda con sustentar y dar mayores detalles sobre el Proyecto de Ley 5666/2023-CR<sup>10</sup>, Ley para la defensa de las áreas naturales protegidas marino costeras.

Finalizada la sustentación<sup>11</sup>, la vicepresidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes, observaciones y comentarios. No habiendo

---

<sup>7</sup> Ver sustentación del Proyecto de Ley 5579/2023-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a\\_so/expo\\_pl5579\\_3ra\\_ord\\_cpaaae.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a_so/expo_pl5579_3ra_ord_cpaaae.pdf)

<sup>8</sup> Ver Proyecto de Ley 1379/2021-CR en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTU2OTQ=/pdf/PL0137920220228>

<sup>9</sup> Ver sustentación del Proyecto de Ley 1379/2021-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a\\_so/expo\\_pl1379\\_3ra\\_ord.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a_so/expo_pl1379_3ra_ord.pdf)

<sup>10</sup> Ver Proyecto de Ley 5666/2023-CR en el siguiente enlace:

[https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTIONTE2/pdf/PL\\_5666](https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTIONTE2/pdf/PL_5666)

<sup>11</sup> Ver sustentación del Proyecto de Ley 5666/2023-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a\\_so/expo\\_pl5666\\_3ra\\_ord\\_cpaaae.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/3a_so/expo_pl5666_3ra_ord_cpaaae.pdf)

intervenciones la vicepresidenta agradeció al congresista por la información brindada.

## **6. CIERRE DE SESIÓN DE LA CPAAAE**

La vicepresidenta puso a consulta la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos aprobados en la presente sesión. No habiendo oposición se aprobó la dispensa y finalizó la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**Ruth LUQUE IBARRA  
PRESIDENTA**

**María Elizabeth TAIPE CORONADO  
SECRETARIA**